a esta dicha cibdad del dicho pedaço de tierra que entra en
linderos a rrenta [illegible] y de la
[illegible] graçia y donaçion para que
como de cosa suya propia. Lo puedan quemar e rroçar
e meter en [illegible] e labrar
dentro del termino [illegible]
e con que no lo puedan vender [illegible] a persona
alguna que no sea vezino desta cibdad e su juri
sdiçion [illegible]
lo aya perdido e se aplique para esta cibdad
[illegible]
[illegible] de tierra [illegible]
[illegible]
[illegible] desta cibdad [illegible]
tierra [illegible]
[illegible]
[illegible]
o [illegible]
[illegible] comision en forma. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] todo el monte
[illegible]
[illegible] como de cosa suya
[illegible] pena alguna [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ayuntamiento [illegible] desta cibdad

El Lic.do Tudela

Melchor de ...

Simon de Leon

ante mi
Miguel ...